



MENDOZA, 04 NOV 2019

VISTO:

El EXP-CUY N° 17701/2019, en el que se tramita el reconocimiento académico de la alumna Sofía ESTEVEZ, por las actividades curriculares realizadas durante el primer semestre de 2019 en la Université Claude Bernard Lyon, Francia, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/12, la mencionada alumna presenta la documentación correspondiente de la Movilidad Estudiantil realizada y a fs. 15 la Dirección del Área Enseñanza Alumnos eleva el respectivo informe;

Que la Dirección de la Carrera de Odontología sugiere reconocer 210 horas de Práctica Profesional Supervisada por lo siguiente: Reconstitution et Remplacement des Dents con una carga horaria de 195 horas de prácticas y 14 horas de teoría. Las horas restantes correspondientes a "Chirurgie Orale, Parodontologie, Implantologie et Anatomo-Pathologie" (161.5 horas), "Odontologie Pédiatrique et Orthopédie Dentofaciale" (116 horas) y "Santé Publique, Droit Médical, Ergonomie" (28.5 horas), reconocerlas como complemento al título;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 15 de octubre de 2019 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por reconocida a la alumna Sofía ESTEVEZ (DNI: 47.249.112 – Reg. 3752), 210 horas de Práctica Profesional Supervisada a lo siguiente: Reconstitution et Remplacement des Dents con una carga horaria de 195 horas de prácticas y 14 horas de teoría, por las actividades curriculares realizadas durante el primer semestre de 2019 en la Université Claude Bernard Lyon, Francia, siendo las demás actividades enunciadas precedentemente, complementarias al título.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 240

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
VICEDECANO a/c del DECANATO